



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
BALDADO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.09.2022 10:55:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 29 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000267-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA
ALERTA CASO N° 0169-2022-CTVC/ANC CASO N° 0170-2022-CTVC/ANC
SUSCITADA EN LA IE 413 MAYORARCA, SITUADA EN EL DISTRITO DE
PAMPAS CHICO, PROVINCIA RECUAY, DEPARTAMENTO ÁNCASH..

Referencia : INFORME N° D000240-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC (28SEP2022)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta al CASO N 0174-2022-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
BALDADO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2022 13:10:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Independencia, 28 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000240-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0169-2022-CTVC/ANC CASO N° 0170-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE 413 MAYORARCA, SITUADA EN EL DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA RECUAY, DEPARTAMENTO ÁNCASH..

Referencia : OFICIO N° D121-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/ANCASH (25AGO2022)

Fecha Elaboración: Independencia, 28 de septiembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a un punto crítico de la documentación en referencia, al OFICIO N° 121-2022-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la IE 413 Mayorarca con código modular 1043538 y IEP-86612 Señor De Los Milagros con código modular 0819250-del Distrito de Pampas chico, Provincia de Recuay; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0169- 2022-CTVC/ANC y el CASO N° 0170- 2022-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante correo Institucional la Coordinadora Técnico Territorial da a conocer el CASO la referencia a) y solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-42 atender el caso.

CASO N° 0169-2022-CTVC/ANC

Punto crítico 1: El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados.

CASO N° 0170-2022-CTVC/ANC

Punto crítico 1: El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.3. RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Vigente desde el 05 de Mayo de 2022.

III. OBJETO.

3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 413 Mayorarca y IEP-86612 Señor De Los Milagros con código modular 0819250, Distrito de Pampas chico, con OFICIO N° 121-2022-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

4.1. Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1, 1 punto crítico correspondiente al CASO N° 0170-2022-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta al siguiente punto crítico:

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN:

Durante la veeduría se evidenció que los alimentos a pesar de haber sido recepcionados en fecha 27/06/2022, recién fueron distribuidos el 15/07/2022, con un retraso de doce (10) días hábiles, respecto al Periodo de Atención por Entrega previsto según normativa del programa – "cuarta entrega".

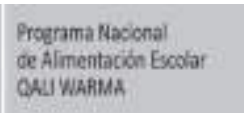
Según el Cronograma de Entrega del proveedor y el Acta de Entrega y Recepción de Productos se estaría incumpliendo con el periodo de atención comprendidos del 04/07/2022 al 19/08/2022, la demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó asistencia técnica al presidente del CAE Directora, mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la RDE D000301-2022-MIDIS-PNAEQW en donde se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso. De la misma manera se brindó estrategias de organización cumpliendo las disposiciones de la resolución, así mismo sobre el uso del acta de distribución de alimentos, padrón de distribución de alimentos, el instrumento adicional (que fue elaborado por la MGL) para que facilite la distribución equitativa y evitar el fraccionamiento, y evidenciar cada procedimiento cumpliendo las disposiciones de la resolución, también se compartió y se brindó asistencia sobre las infografías para la gestión del servicio alimentario y la promoción de prácticas saludables en alimentación escolar, y se recomendó seguir con las coordinaciones con los actores sociales. Se adjunta pantallazo sobre la asistencia técnica brindada mediante WhatsApps.

Se presentará informe complementario porque se está coordinando la próxima distribución en los plazos establecidos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.2. Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1, 1 punto crítico correspondiente al CASO N° 0170-2022-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta al siguiente punto crítico:

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN:

Durante la veeduría se evidenció que los alimentos a pesar de haber sido recepcionados en fecha 27/06/2022, recién fueron distribuidos el 19/07/2022, con un retraso de doce (12) días hábiles, respecto al Periodo de Atención por Entrega previsto según normativa del programa – "cuarta entrega".

Según el Cronograma de Entrega del proveedor y el Acta de Entrega y Recepción de Productos se estaría incumpliendo con el periodo de atención comprendidos del 04/07/2022 al 19/08/2022, la demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó asistencia técnica al presidente del CAE Directora Carmen Norma Toscano Cordova, **identificada con DNI N° 31618309**, mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW en donde se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso. De la misma manera se brindó estrategias de organización cumpliendo las disposiciones de la resolución, así mismo sobre el uso del acta de distribución de alimentos, padrón de distribución de alimentos, el instrumento adicional (que fue elaborado por la MGL) para que facilite la distribución equitativa y evitar lo mínimo el fraccionamiento, y evidenciar cada procedimiento cumpliendo las disposiciones de la resolución, también se compartió y se brindó asistencia sobre las infografías para la gestión del servicio alimentario y la promoción de prácticas saludables en alimentación escolar, y se recomendó seguir con las coordinaciones con los actores sociales. Se adjunta pantallazo sobre la asistencia técnica brindada mediante WhatsApps.

Se ha realizado las coordinaciones y se ha brindado la asistencia técnica con respecto a la distribución de los alimentos con los miembros de CAE, siendo ellos los que determinan la fecha para esta actividad por lo cual fue el 19/07/2022, pero garantizando el cumplimiento del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las medidas de prevención COVID-19 y también la asistencia de las madre y/o padres de familia para evitar dejar bolsas en el ambiente de almacén; por lo cual se está cumpliendo con el periodo de atención por entrega según Contrato N° 0001-2022-CC-ANCASH 7/PRODUCTOS para 25 días siendo desde el 04/07/2021 al 19/08/2021, y no se perjudica la atención del servicio alimentario.

Se adjunta fotografías de la distribución de los alimentos, Acta y Padrón de distribución de los alimentos correspondiente a la cuarta y quinta entrega.

V. CONCLUSIONES:





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.1. Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en dos puntos críticos observados por CTVC.

5.2. De lo mencionado en el ítem IV, durante sus acciones de veeduría por CTVC informaron a la unidad territorial los puntos críticos correspondiente al CASO N° 0170- 2022-CTVC/ANC, de los cuales se responde el punto observado, dando cumplimiento a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Vigente desde el 15 de Mayo de 2022.

5.3.- Del punto crítico identificado en el CASO N° 0170- 2022-CTVC/ANC, el día 19/07/2021 se realizó la distribución de los alimentos en presencia de los integrantes de CAE y madres y/o padres de familia, los integrantes de CAE determinaron la fecha para esta actividad, pero garantizando el cumplimiento del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las medidas de prevención COVID-19 y también la asistencia de las madre y/o padres de familia para evitar dejar bolsas en el ambiente de almacén; cumpliéndose con el periodo de atención por entrega según Contrato N° 0001-2022-CC-ANCASH 7/PRODUCTOS para 25 días siendo desde el 04/07/2021 al 19/08/2021, y no se perjudica la atención del servicio alimentario.

Se realiza asistencia técnica permanente con la Presidenta Directora Carmen Norma Toscano Cordova, **identificada con DNI N° 31618309**, mediante llamadas telefónicas y a través del grupo de WhatsApp o WhatsApp personal, sobre el periodo de atención por entrega, procedimiento para la distribución de los alimentos, BPM, BPH, BPAL, medidas de prevención COVID-19, y se elabora y se envía listo a usar el acta de distribución y el padrón o registro de control en cada una de las distribuciones de los alimentos.

5.4. Del punto crítico identificado en el CASO N° 0169- 2022-CTVC/ANC, se presentará informe complementario porque se está coordinando la próxima distribución en los plazos establecidos.

5.5. Se realizó asistencias técnicas continuas por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se compartió el nuevo protocolo para la distribución de los productos en el marco de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000301-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Se Adjunta lo siguiente:

- Pantallazo sobre la asistencia técnica brindada mediante WhatsApps.
- Fotografías de la distribución de los alimentos, Acta y Padrón de distribución de los alimentos correspondiente a la cuarta y quinta entrega.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PANTALLAZO SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA MEDIANTE WHATSAPPS.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0054 9114 2190 8875



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTOGRAFÍAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, ACTA Y PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTE A LA CUARTA ENTREGA.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 19 del mes julio del 2022, a horas 09 am en la Institución Educativa **413 MAYORARCA** con Código Modular **1043538**, del distrito de **PAMPAS CHICO**, de la provincia de **RECUAY**, departamento **ANCASH**.

En el marco de la RDE D-000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Carmen Norma Toscano Cordova	31618309	Directora
2	Redi Ines Vergara Paucar	44755993	Madre/padre de familia
3	Graciela Erminia Depaz Morales	72150862	Madre/padre de familia
4	Liduvina Aydee Vega Via	44534026	Madre/padre de familia
5	Meliza Carol Morales Padilla	70586071	Madre/padre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **240105**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal (0.200 L)	7 Unid 1.400 L	6	Conserva de pescado en aceite vegetal (lata 0.170Kg)	21 Latas 3.570 Kg
2	Arroz (0.250 Kg)	7 Unid 1.750 Kg	7	Hojuela de avena (0.250 Kg)	7 Unid 1.750 Kg
3	Arroz (0.500 Kg)	7 Unid 3.500 Kg	8	Harina extruido de trigo (0.250 Kg)	0 Unid 0 Kg
4	Azúcar rubia (0.250 Kg)	7 Unid 1.750 Kg	9	Leche evaporada entera (lata 0.400Kg)	14 Latas 5.600 Kg
5	Conserva de carne de pollo o gallina (lata 0.170Kg)	14 Latas 2.380 Kg	10		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **SIETE (07)** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS
USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



CARMEN N. TOSCANO CORDOVA
DIRECTORA E.I. 413
"LA MARCA"

Integrante del CAE: Presidenta

Nombre y apellido: Carmen Norma Toscano
Cordova

DNI: 31618309



Integrante del CAE:

Nombre y apellido:
DNI:



Integrante del CAE:

Nombre y apellido:
DNI: 32662951



Integrante del CAE:

Nombre y apellido:
DNI: 44534020



COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y
VIGILANCIA CIUDADANA

Guillermo Eli Becerra Rivera
DNI: 42098487
PRESIDENTE

Veedor:

Nombre y apellido:
DNI: 42098487



MUNICIPALIDAD DE CENTRO
POBLADO MAYORARCA

Guillermo Eli Becerra Rivera

Actor social o autoridad local u otro:

Nombre y apellido:
DNI: 42098487

Actor social o autoridad local u otro:

Nombre y apellido:
DNI:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 4

Institución Educativa: 413 MAYORARCA

Grado/Sección: 3, 4 y 5 años

Nivel: INICIAL

Provincia: RECAY

Departamento: ANCASH

Fecha: /07/2022

Horario de Reporte: 09:00 am a 12:00 pm

Código Modular: 1043538

Centro Poblado: MAYORARCA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Salud

Ministerio de Transportes e Infraestructura

Ministerio de Vivienda

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	PROYECTOS DE OBRAS ANUAL				CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)				OBSERVACIONES		
					LUBRIFICANTE DE CERVEZA DE POLVO O ACEITE		LUBRIFICANTE DE ACEITE		CEREALES		ADICIVOS			MATERIAS PLÁSTICAS	
					kg	Unid	kg	Unid	kg	Unid	kg	Unid		kg	Unid
1	BEERRA PAICO, Nazami Yusiel	42090487		926101610	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
2	SOTO VERGARA, Maryori Liz	44755993		921104847	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
3	ESPINOSA TIMOTEO, Nidia Caylin	32652927		918987059	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
4	RAMIREZ VEGA, Altana Milagros	32652951		956473599	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
5	RIVERA DEPAZ, Daschiel Brian	44534026		945123760	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
6	SOTELO UZURIAGA, Stefano Alexis	45820210		931803420	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
7	JARA MORALES, Sammy Shantell	70586071		921468940	3	2	2	2	1	1	1	1	1		
TOTAL					21	14	14	14	7	7	7	7	7	0	

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

Carmen Norma Toscano Cordova / 31618309

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS Y CUI DE ENTREGANTE CAE

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0054 9114 2190 8875





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO 4TA ENTREGA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 413 MAYORARCA

CÓDIGO N° 1043538 - 0

NIVEL DE LA RED: INICIAL

USUARIOS: 7

LUGAR: MAYORARCA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS USUARIOS (Niño o niña matriculado(a) en la IE)	CANTIDAD ENTREGADA (unidades)	CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO 4TA ENTREGA									
		21	14	14	0	7	7	7	0	7	0
GRUPO DE PRODUCTOS	PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL	LECHE	CEREALES	AZÚCAR	ACEITES	FRUTAS Y VERDURAS					
PRODUCCIÓN	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.125 KG)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA (0.170 KG)	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 KG)	ARROZ (1 KG)	ARROZ (0.500 KG)	ARROZ (0.250 KG)	AZÚCAR (0.250 KG)	ACEITE VEGETAL (0.200 L)	FRUTAS DE AVENA (0.500 KG)	FRUTAS DE MANÍ (0.250 KG)	TOTAL DE PRODUCTOS
USUARIO 1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12
USUARIO 2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12
USUARIO 3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12
USUARIO 4	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12
USUARIO 5	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12
USUARIO 6	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12
USUARIO 7	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	12

SEMA Y SEED O FAMILIA DESEAR DEL
INTERESANTE
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:
CARGO:

MUNICIPALIDAD DE CENTRO
POBLADO MAYORARCA
SEMA Y SEED O FAMILIA DESEAR DEL
INTERESANTE
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:
CARGO:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0054 9114 2190 8875



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA -
ANCASH / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTOGRAFÍAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, ACTA Y PADRÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTE A LA QUINTA ENTREGA.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 24 del mes agosto del 2022, a horas 09 am en la Institución Educativa **413 MAYORARCA** con Código Modular **1043538**, del distrito de **PAMPAS CHICO**, de la provincia de **RECUAY**, departamento **ANCASH**.

En el marco de la RDE D-000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Carmen Norma Toscano Cordova	31618309	Directora
2	Redi Ines Vergara Paucar	44755993	Madre/padre de familia
3	Graciela Erminia Depaz Morales	72150862	Madre/padre de familia
4	Liduvina Aydee Vega Via	44534026	Madre/padre de familia
5	Meliza Carol Morales Padilla	70586071	Madre/padre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **301049**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal (0.200 L)	7 Unid 1.400 L	7	Conserva de pescado en aceite vegetal (lata 0.170Kg)	14 Latas 2.380 Kg
2	Arroz (0.500 Kg)	7 Unid 3.500 Kg	8	Conserva sangrecita (lata 0.150Kg)	7 Latas 1.050 Kg
3	Arroz (0.250 Kg)	7 Unid 1.750 Kg	9	Hojuela de avena con kiwicha (0.250 Kg)	7 Unid 1.750 Kg
4	Azúcar rubia (0.250 Kg)	7 Unid 1.750 Kg	10	Leche evaporada entera (lata 0.400Kg)	14 Latas 5.600 Kg
5	Conserva de carne de pollo o gallina (lata 0.170Kg)	7 Latas 1.190 Kg	11	Mezcla de harinas extruidas (0.250 Kg)	0 Unid 0 Kg
6	Conserva de carne de res (lata 0.170Kg)	7 Latas 1.190 Kg	12		



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **SEIS (06)** usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente:



Carmen N. Toscano Cordova
CARMEN N. TOSCANO CORDOVA
DIRECTORA I.E.I. 412
MAYORAZGO

Integrante del CAE: Presidenta
Nombre y apellido: Carmen Norma Toscano
Cordova
DNI: 31618309

Chirid
Integrante del CAE:
Nombre y apellido:
DNI: 44534026

Ligandina
Integrante del CAE:
Nombre y apellido:
DNI: 32652551

Andrés
Integrante del CAE:
Nombre y apellido:
DNI: 755993

Integrante del CAE:
Nombre y apellido:
DNI:

Veedor:
Nombre y apellido:
DNI:



MUNICIPALIDAD DE CENTRO
POBLADO MAYORAZGO
Guillermo Elvira Rivera
GUILLERMO ELVIRA RIVERA
DNI: 4205483
ALCALDE

Actor social o autoridad local u otro:
Nombre y apellido:
DNI:

Actor social o autoridad local u otro:
Nombre y apellido:
DNI:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 5

Institución Educativa: 413 MAYORBARCA

Grado/Sección: 3, 4 y 5 años

Nivel: INICIAL

Fecha: 27/08/2022

Horario de Registro: 09:00 am a 12:00 pm

Código Modular: 1041538

DEPARTAMENTO: ANCASH

PROVINCIA: NECLAY

DISTRITO:

PAMPAS CHICO

CENTRO POBLADO: MAYORBARCA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES	
						PROCESADO DE CUSQUA (ARUJA)		CEREALES		LEGUMINOSAS		ACEITES		FRUTAS Y VERDURAS			
						Porción en cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170	Porción de cama de pollo x grillo x 0.170		Porción de cama de pollo x grillo x 0.170
1	RAMIREZ VEGA, Alicia Mayra	Ramirez	73265251		956473594	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
2	SOTO VARGAS MARIA LIZ	Soto	44155993		921104847	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	
3	BACONGA FALCO MARIA JOSUELI	Baconga	42018187		926101610	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	
4	SOTELO QUISPE STEFANO ALEXIS	Sotelo	45820210		931803420	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	
5	ESPINOZA TORO MIRIAM CAYO	Esposito	32652721		918987059	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	
6						2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	
	TOTAL					14	7	7	7	14	7	7	7	7	7	7	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los/as usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 1 del Procedimiento para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas a través de las Comités de Alimentación.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Carmen Norma Tascano Cordova / 31618309

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO 5TA ENTREGA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
NIVEL DE LA RED:

413 MAYORARCA
INICIAL

código 104353B - 9
USUARIOS 6

		LUGAR												TOTAL DE PRODUCTOS
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		14	7	7	7	7	14	1	7	7	7	7	7	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS USUARIOS (Niño o niña matriculado) en la IE)		GRUPO DE PRESTACIÓN	PREVENIR DE OROZCO ANUAL					ITEM	CIVIL			AFRICANO	ACTIVO	PREVENIR DE OROZCO
		PRODUCTOS	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.175 KG)	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O COLUMBA (0.175 KG)	CONSERVA DE CARNE DE RES (0.175 KG)	CONSERVA DE SANGREOTA (0.150 KG)	LECHE CONDENSADA ENTERA (0.400 KG)	ARROZ (0.150 KG)	ARROZ (0.150 KG)	ARROZ (0.150 KG)	ARROZ (0.150 KG)	ARROZ (0.150 KG)	ARROZ (0.150 KG)	ARROZ (0.150 KG)
RAMIREZ VEGA, Arturo Hilario		USUARIO 1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
SOTO VERGARA, Nancy 1/3		USUARIO 2	3	1	1	1	2		2	1	1	1	1	
BOCARRA PISCO, Nuzoni Yuseli		USUARIO 3	2	2	1	1	2		1	2	1	1	1	
SOTO UZURIAGA, Stefano Alexis		USUARIO 4	2	1	2	1	2		1	1	2	1	1	
ESPINOZA TINOCO, Nidia Cayko		USUARIO 5	2	1	1	2	2		1	1	1	2	1	
		USUARIO 6	2	1	1	1	3		1	1	1	1	2	

[Firma]
FIRMA Y SELLO DEL USUARIO O ACTA SOCIAL O ALMACÉN

NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:
CARGO:

[Firma]
FIRMA Y SELLO DEL USUARIO O ACTA SOCIAL O ALMACÉN

NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:
CARGO:





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/09/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0054 9114 2190 8875



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VERINA INES BALTODANO CARRANZA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

